



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 20 de marzo de 2014
EXPEDIENTE N° 10125/2009

R-DNAT- 2014-334

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción a la Carrera de Posgrado: Especialización y Maestría en Turismo Sustentable interpuesta por el Ms. Diego SBERNA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 102 rola nota presentada por el M. Sc. Lic. Diego SBERNA dirigida al Comité Académico de la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable, solicitando la corrección de la Resolución de aprobación de su tema de trabajo final de Especialización en Turismo Sustentable con el Título y subtítulo siguiente:

“Análisis del paisaje Cultural del Volcán Llullaillaco”

“Aporte de lineamientos estratégicos para un sistema de gestión de calidad y un plan de manejo del volcán en el marco del Programa Qhapaq Ñan Salta, Argentina”.

Aclara que en la resolución de aprobación del Tema de Trabajo Final de Especialización R-CDNAT-2013 N°773, del 4 de diciembre de 2013, el mismo figura como “Análisis cultural del volcán Llullaillaco” en vez de “Análisis del Paisaje Cultural del Volcán Llullaillaco”;

Que a fs. 104 obra Acta del Comité Académico de la Maestría en Turismo Sustentable en la que en su apartado b) Autoriza la modificación del Título y subtítulo del trabajo de especialización aprobado por R-DNAT - 2013 N° 773;

A fs. 107 vta. luce proveído de la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado en el que, en el párrafo 3°, aclara que el tema del Trabajo Final aprobado por R-DNAT - 2013 - 773 (fs. 97/98) es exactamente igual al informado por el Comité Académico a fs. 86;

Que a fs. 108 rola Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejando:

“rectificar el título del Trabajo Final de Especialización del Lic. Sberna, el que quedará: “Análisis del Paisaje Cultural del Volcán Llullaillaco. Aporte de lineamientos estratégicos para un sistema de gestión de calidad y un plan de manejo del Volcán en el marco del Programa Qhapaq Ñan Salta, Argentina”;

Que a fs. 109 obra Despacho N° 197/14 de Consejo y Comisiones en el que se transcribe el Dictamen de fs 108,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 20 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 10125/2009


R-DNAT- 2014-334

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el título del Trabajo Final de Especialización del M. Sc. Lic. Diego SBERNA, el que quedará **“ANÁLISIS DEL PAISAJE CULTURAL DEL VOLCÁN LLULLAILLACO. APORTE DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y UN PLAN DE MANEJO DEL VOLCÁN EN EL MARCO DEL PROGRAMA QHPAQ ÑAN SALTA, ARGENTINA”**, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda. Cumplido, siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

mlr/MER


Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales